

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 22/06/2022

Jefe inmediato: Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Consecutivo por Área: RN068/2022

Delegación: COLIMA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: MARTÍNEZ LÓPEZ ROBERTO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 20 de junio de 2022

Lugar: Municipio de Armería, Estado de Colima

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección al Poseedor y/o Encargado y/o Representante legal y/o Apoderado legal y/o Persona autorizada y/o Responsable de las actividades de cambio de uso de suelo, ubicada en la Coordinada Geográfica 19° 02' 26.3" LN y 104° 00' 43.1" LW, Ejido Cofradía de Juárez.

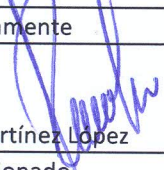
SINTESIS: En atención al oficio de comisión No. PFPA/13.3/8C.17.4/0488/2022, de fecha 17 de junio de 2022 y en cumplimiento a la orden de Inspección No. PFPA/13.3/2C.27.2/077/2022, de fecha 17 de junio de 2022, participe en el levantamiento del Acta de Inspección en materia forestal, que se desarrollo en el paraje ubicado en la coordenada geográfica 19° 02' 26.3" LN y 104° 00' 43.1" LO, Ejido Cofradía de Juárez, municipio de Armería, Estado de Colima, donde el C. Juan Barreto Mendoza, en caracter de encargado y presunto responsable de un cambio de uso de suelo de terrenos forestales en el predio mencionado líneas arriba , por lo que se levantó el Acta No. 0017/2022.

Conclusión: Se dio cumplimiento tanto al oficio de comisión como a la orden de inspección y se levantó el Acta No. 0017/2022.

Resultados Obtenidos: Clausura total temporal del cambio de uso de suelo en terrenos forestales, hasta en tanto no cuente con la autorización correspondiente de la autoridad federal competente.

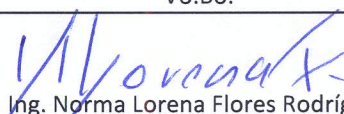
Contribución: Por lo que, debemos de continuar con estas acciones de vigilancia, para prevenir y evitar más daños al medio ambiente.

Atentamente



Roberto Martínez López
Comisionado

Vo.Bo.



Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.